



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11263

06/04/2017

29656

AUTOR/A: CANDÓN ADÁN, Alfonso (GP)

RESPUESTA:

Las Fuerzas Armadas contribuyen a mantener e incrementar el prestigio de España a través del cumplimiento ejemplar de las misiones asignadas. Tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, han conseguido una imagen de seriedad, fiabilidad y compromiso, que ha sido ampliamente reconocida tanto por la opinión pública española nacional como por las sociedades y los gobiernos de aquellos países donde se despliegan.

En lo que respecta al ámbito interior, el despliegue y disponibilidad permanentes en tiempo de paz constituyen un elemento de unión nacional y de solidaridad entre los españoles, al tiempo que la manifestación palpable de su firme voluntad de defender la soberanía, garantizar su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Además, el funcionamiento de algunas unidades militares, como la Unidad Militar de Emergencias (que se ha revelado como un instrumento especialmente útil en la intervención contra determinadas situaciones de riesgo y emergencias) es algo muy apreciado por la población de todas las regiones de España y fuera de nuestro país.

Por otro parte, y en lo que se refiere al ámbito exterior, las Fuerzas Armadas contribuyen al prestigio de España a través de su integración en las diferentes organizaciones internacionales. Así, España aporta militares profesionales a la Unión Europea, a la Alianza Atlántica, a las Naciones Unidas o a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa-OSCE. El buen hacer de estos profesionales, que se refleja en el ofrecimiento y consiguiente desempeño de cargos de creciente responsabilidad, constituye una muestra de la voluntad de España de contribuir de manera eficaz a la paz y seguridad internacionales, en cooperación con nuestros socios y aliados, además de una insustituible herramienta de fomento de confianza. Ejemplo de este prestigio son las solicitudes de actividades de cooperación por parte de países vecinos.

También es un ejemplo el vigente Plan de Diplomacia de Defensa, pues este Plan se ha convertido en una realidad de gran eficacia en el apoyo de las Fuerzas Armadas a la acción exterior del Estado. Con la Diplomacia de Defensa y las actividades de seguridad cooperativa que en ella se enmarcan, se apoyan la instauración y consolidación de un orden global estable, se contribuye a fortalecer las estructuras democráticas y de Estado de Derecho, como aportación al control y prevención de conflictos, y se incrementa la confianza mutua. De particular relevancia es el prestigio conseguido por España y las Fuerzas Armadas en el ámbito de la seguridad cooperativa en los países del Norte de África, Sahel y Golfo de Guinea, donde nuestros Ejércitos y Armada realizan distintas actividades.

Madrid, 31 de mayo de 2017